



MONTAJES Y CONSTRUCCIONES AR&CP MT S.A.S

## ***POLITICA DE SEGURIDAD VIAL***

**MONTAJES Y CONSTRUCCIONES AR&CP MT S.A.S.** ES una compañía santandereana especializada en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura de gasoductos, poliductos, con altos estándares de calidad velando siempre por la preservación del medio ambiente. Contamos con la experiencia y participación activa en el sector con más de 20 años lo cual permite garantizar productos de calidad que aseguren la satisfacción de las necesidades de sus clientes, es compromiso establecer actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública; por ello todos los trabajadores y contratistas que utilicen vehículos propios o de terceros para el desarrollo de las actividades contratadas por la empresa, son responsables de participar de las actividades que se desarrollen con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan afectar la integridad física, mental y social de los trabajadores, contratistas, la comunidad en general y el medio ambiente.

La política de seguridad vial está fundamentada en las siguientes obligaciones:

- El control de los riesgos derivados del comportamiento de los conductores mediante el desarrollo de programas de concientización y educación.
- ● El cumplimiento del Código Nacional de tránsito y demás regulaciones nacionales y locales asociadas con el transporte terrestre.
- ● El desarrollo de programas de inspecciones, mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos.
- La empresa destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la presente política y la mejora continua de la gestión en seguridad vial.
- ● Es prioridad prevenir los accidentes de tránsito, por lo tanto todo vehículo propio o alquilado que realice actividades en la empresa o fuera de ella, debe cumplir con las normas de tránsito y el desarrollo de programas de inspecciones y mantenimiento oportuno a vehículos para garantizar la seguridad vial.
- Todo personal autorizado debe tener licencia de conducción vigente, hacer cumplimiento de los límites permisibles de acuerdo a las normas de tránsito establecidas, así como la abstención de conducir en estado de embriaguez o de cansancio.
- ● Cumplimiento de las regulaciones, normas de tránsito y transporte, especificaciones técnicas y otra que suscriba la organización.
- ● Cortesía y respeto por otros conductores y usuarios de la vía.
- Prevención de la fatiga.
- ● Uso obligatorio cinturón de seguridad.
- ● Prohibida la manipulación de equipos de comunicación, (Celular, Radioteléfono, etc.)
- 
- 

Divúlguese, Publíquese y Cúmplase,

*Arnulfo Pineda Leal*  
GERENTE

*Revisión Número: 02 / Fecha Revisión: Enero De 2017*